

Núm. 224

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 17 de septiembre de 2022

Sec. V-B. Pág. 43512

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28128

Extracto de la Resolución del 12 de septiembre de 2022 por la que se amplia la cuantía fijada inicialmente en la convocatoria de ayudas para la financiación de proyectos promovidos por entidades locales para la innovación territorial y la reactivación de la actividad socioeconómica y la lucha contra la despoblación, durante el ejercicio de 2022.

BDNS(Identif.):623633

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/623633)

De acuerdo con la Resolución de 12 septiembre de 2022, por la que se amplía la cuantía fijada inicialmente en 13.086.000 €, en la convocatoria de ayudas para la financiación de proyectos promovidos por entidades locales para la innovación territorial y la reactivación de la actividad socioeconómica y la lucha contra la despoblación, durante el ejercicio de 2022, siendo 23.401.000 € el importe final. El extracto de la convocatoria fue publicado en el BOE número 106, del 4 de mayo de 2022.

Madrid, 12 de septiembre de 2022.- Teresa Ribera Rodríguez, Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

ID: A220036587-1